Poder Legislativo / República Oriental del Uruguay

Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1767 de 2013

RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Consideración postulantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de agosto de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Oscar Groba, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de entrar al asunto que nos convoca -que es la definición sobre el reconocimiento "José Nasazzi - Obdulio Varela"-, quiero explicar el motivo de esta sesión extraordinaria, que sé que es un problema para los compañeros Legisladores del interior del país aunque, como hoy tenemos sesión de Cámara, se vio facilitada su concurrencia. Según la reglamentación aprobada por la Cámara de Representantes, debemos entregar este reconocimiento en la primera quincena del mes de setiembre. Se nos agotaron los plazos para tomar la decisión, por lo que ese fue el motivo de esta sesión extraordinaria, a los efectos de que pudiéramos terminar, en tiempo y en forma, con la definición de este tema.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se convoque a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte a fin de considerar: a) Rendiciones de cuentas no efectuadas por organismos que han recibido donaciones. b) Situación de los docentes que se desempeñan en dicha Secretaría de Estado. 2) La Junta Departamental de Soriano remite exposición realizada por un señor Edil, sobre la campaña realizada por un club de Baby Fútbol de la ciudad de Mercedes contra el consumo de drogas. 3) La Directiva del Colón Fútbol Club remite informe de la Asesoría Letrada de la Administración Nacional de Educación Pública y solicitud de prorroga de la rescisión del convenio. 4) La Cámara de Representantes remite exposición escrita del señor Representante Jaime Mario Trobo relacionada con la situación de la Plaza de Deportes Nº 14 del barrio Villa Teresa (Montevideo). 5) Vecinos del barrio Villa Teresa (Montevideo) solicitan ser recibidos o visitados por la Comisión para exponer la situación de la Plaza de Deportes Nº 14, cuyo terreno sería destinado a una cooperativa de vivienda. 5) La Junta Departamental de Rivera remite oficio por el que comunica la resolución del Cuerpo apoyando la nominación de la Liga Departamental de Fútbol de

Rivera para otorgarles el "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela". 6) Proyecto de ley presentado varios Representantes, titulado PLAZA DE DEPORTES. Se dispone la adaptación e instalación de juegos y equipamiento deportivo de accesibilidad universal. (C/2468/13 Rep. 1208).

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tema planteado por la Comisión de baby fútbol de Colón Fútbol Club, quiero decir que esta Comisión, a partir de algunos integrantes, tuvo contacto con esta realidad y con el planteo de los vecinos. Precisamente, los señores Diputados entendieron pertinente, por lo menos, evacuar consultas respecto al tema con los organismos competentes: la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Educación y Cultura. En tal sentido, con fecha 12 de agosto de 2013 se cursaron dos notas requiriendo la información pertinente para que esta Comisión tuviera los elementos necesarios para ver qué acción podíamos llevar adelante para facilitar, si fuera posible, lo planteado por la directiva del Club Colón. Eso está en curso. Estamos expectantes por la respuesta a la solicitud que hicimos.

SEÑOR NIFFOURI.- Fui uno de los que concurrió al lugar para conocer la situación, junto a los señores Diputados Silva y Alpuy. Se entendió pertinente enviar las distintas solicitudes de respuesta a la Intendencia de Montevideo y a la Anep, porque también a ellos el tema de los plazos los viene apremiando. Ellos querían tener, por lo menos, la posibilidad de finalizar el campeonato que vienen realizando -que termina a fin de año- y, después, buscar alguna otra alternativa. Me alegro de que se hayan hecho las consultas pertinentes. Quizás habría que comunicar a la directiva del club acerca de cuáles son los trámites que está haciendo la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear el señor Diputado Niffouri, y es una metodología que, en la medida de lo posible, deberíamos cumplir: cuando realizamos algunos trámites, notificar a los accionantes para que, por lo menos, tengan presente que su planteo no cayó en saco roto y que la Comisión está trabajando sobre el tema.

SEÑOR SILVA.- También allí estuvimos manejando algunas hipótesis.

Ellos pretendían terminar ahí este año, pero también ir buscando alguna alternativa. Planteaban la posibilidad de conseguir algún pedazo del predio del Hospital Vilardebó, que a ellos les quedaría relativamente cerca. En ese sentido, si algún señor Diputado puede hacer alguna gestión o averiguar sobre el tema para ir adelantando el camino, es bienvenido, pero creo que, en definitiva, a la larga, dependiendo de la respuesta de la Intendencia de Montevideo, tendríamos que invitar a sus autoridades para que nos comenten qué se pretende hacer allí y manejar mejor los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar a la Secretaría que haga llegar una nota al Club Colón para dar cuenta de la iniciativa que tomó la Comisión con respecto a los organismos involucrados.

Corresponde considerar el único punto del orden del día, que refiere al reconocimiento "José Nasazzi - Obdulio Varela". Tengo entendido que todos ya cuentan con el material informativo acerca de los postulantes y sus fundamentaciones.

SEÑOR SILVA.- En este caso, me caben las generales de la ley porque fui uno de los proponentes de la Liga de Fútbol de Rivera. A su vez, sé que algunos señores Ediles de mi departamento presentaron una moción en la Junta Departamental -que fue apoyada por unanimidad- porque cien años de existencia no es poca cosa. Se trata de una de las primeras ligas de fútbol que empezó internacionalmente y que tiene una rica historia. Cabe aclarar que al principio de su fundación participaban algunos clubes de Livramento. Por lo tanto, me parece que el premio debe otorgarse a esta Liga.

De cualquier manera, estoy abierto a considerar otras distinciones.

SEÑORA CÁCERES.- Creo que es importante que este tipo de ligas -por todo lo que hacen por el fútbol del interior- reciban un reconocimiento. Sin embargo -según mi muy modesto entender-, creo que quedaríamos en falta con todas las ligas del interior del país. Por ejemplo, la Liga de Río Negro

tiene más de cien años. Sin lugar a dudas que estaría de acuerdo con que se diera algún reconocimiento especial para las ligas de fútbol del interior.

De todos modos, no debemos olvidar algo que no se ha propuesto aún -esto es algo que comenté hace unos días al señor Presidente- y que refiere a brindar un reconocimiento para nuestra Sub 20, por lo que representa, por lo que nos hizo lucir y porque es la carta de presentación de nuestro fútbol, sin desconocer en absoluto a los deportes menores. Por ejemplo, en Río Negro tenemos el récord nacional de bala. Es bueno decir que esta chica compitió en el mundial de atletismo en Ucrania y que superó su propio récord nacional.

Creo que hay que poner más atención para que no se nos escapen detalles valiosísimos en cuanto al reconocimiento de nuestros deportistas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir emitir mi opinión.

Me parece que son absolutamente válidas todas las propuestas presentadas en el marco de la reglamentación establecida por la Cámara de Representantes. Por lo tanto, todas son legítimas, más allá de entender algunos matices que podamos tener sobre lo más meritorio o no de un deporte sobre otro, y el consiguiente reconocimiento. De todos modos, la falta de reconocimiento de algún deporte no puede ser obstáculo para dejar de atender todos los planteos.

Me parece que la Cámara fue muy ecuánime y creo que hubo más de sesenta propuestas de instituciones, federaciones, clubes, etcétera. Todas las asociaciones, federaciones u organizaciones deportivas que nuclean distintas ramas del deporte fueron notificadas en tiempo y forma, con un plazo para la presentación de las iniciativas.

Es cierto que la semana pasada, la señora Diputada Cáceres me planteó el reconocimiento para la Selección Sub 20 que nos representara en el reciente mundial de fútbol, obteniendo el Vicecampeonato. Me parece que esta Comisión puede plantear una actividad particular para brindar ese reconocimiento, más allá de la definición de este tema. Como se trata de jóvenes deportistas uruguayos, creo que hay que reconocer su esfuerzo.

Vivimos en un país esencialmente futbolero: de los tres millones y medio de habitantes, tres millones setecientas mil personas son hinchas de fútbol; inclusive, los que están por llegar. Entonces, me parece que está bien porque el tema del fútbol está casi en la esencia del ser uruguayo. Sin embargo, también deberíamos promover los mal llamados deportes menores y reconocer a quienes se desempeñan en ellos, y creo que esta es una buena oportunidad para hacerlo. Todos sabemos que los deportes con menor convocatoria implican una enorme cuota de sacrificio para quienes los practican y organizan; además, no tienen la difusión nacional -ni siquiera a nivel periodístico- que tiene el fútbol. Aunque soy apasionado de este deporte, creo que tiene reconocimiento cotidiano en distintos ámbitos del quehacer nacional. No me niego a reconocer los logros del fútbol, pero no debemos dejarnos encandilar por ellos, porque hay gente que le aporta mucho a nuestros jóvenes, a nuestros niños, niñas y adolescentes, estimulándolos a participar en prácticas deportivas que mejoran sus vidas.

Este premio que entrega la Cámara de Representantes no es rimbombante. Ojalá llegue el momento en que tenga el prestigio que todos esperamos para que se resalten todos los deportes.

Obviamente, hay propuestas que a todos nos suenan desconocidas, salvo la de la Liga de Rivera, porque se trata de fútbol y todos sabemos que existe una liga en cada departamento. Sin embargo, cuando leemos los antecedentes, advertimos que hay un trabajo muy fuerte dirigido a los jóvenes, y que se han obtenido logros a nivel nacional e internacional, aunque no son objeto de atención de la gran prensa que difunde estas cosas. Inclusive, tenemos una propuesta para premiar un juez de ajedrez con larga trayectoria a nivel deportivo internacional y de vida, que creo que sería bueno reconocer. Quizás no sea algo tan impactante como el desempeño de la Selección Sub 20 de fútbol pero es gente que anónimamente, con gran sacrificio personal, colabora con el desarrollo de nuestros jóvenes en los deportes mal llamados menores.

Como hay seis nominaciones, propongo que definamos el reconocimiento por consenso y que a los demás les entreguemos menciones resaltando el aporte de su trabajo, como hicimos el año pasado.

SEÑOR YANES.- Suscribo lo planteado.

En instancias como estas, empezamos a hacer memoria y advertimos que también otros merecen el reconocimiento.

Me congratulo de que este año haya más postulados por tarea colectiva que individual, porque hubo algún año en que los propuestos eran casi todas personas y no colectivos.

Me inclino por que se premie a uno de los nominados y que a los demás se les entreguen menciones.

Como Diputado del departamento de Canelones, me resultaría muy fácil defender el deporte náutico por la importancia que tiene en nuestras ciudades, ya que los remeros ponen el dinero para sus embarcaciones y horas de trabajo, pero como siempre decimos que estamos más alejados de la realidad del interior más lejano de nuestra capital, voy a acompañar la propuesta de la liga de fútbol de Rivera.

También quiero dejar claro que en el caso de Jorge Lamela Santurio no estamos planteando un premio consuelo porque la realidad de este deportista refleja el "sí se puede" y el empuje de las personas que tienen alguna dificultad.

En definitiva, acompaño la premiación de la liga de fútbol de Rivera por sus cien años y porque se trata de una institución colectiva que comprende a varias instituciones, porque está en uno de los puntos más lejanos de la capital del país, porque el fútbol es parte de nuestra identidad y porque se estaría fortaleciendo la identidad nacional en un lugar donde la vivencia de frontera tiene tanta influencia.

Quiero recordar que el año pasado homenajeamos a los niños con capacidades diferentes que participaron en una olimpiada, más allá de los logros obtenidos. Para las familias y los docentes de esos chiquilines que tanto esfuerzo hacen es bueno que se realicen estos homenajes. También recuerdo que a Chris Namús se le hizo otro homenaje especial.

Me consta que los docentes de esos chicos quedaron muy satisfechos; uno de ellos es de Lagomar y es el gerente deportivo del Club Lagomar. Sé que la emoción llega muy a fondo porque todas las dificultades que tiene el deporte en Uruguay, se multiplican cuando se trata de personas con discapacidad. Hay docentes que recorren kilómetros para atender a un deportista discapacitado del interior del país y sería bueno reconocerlo.

SEÑOR ORRICO.- Tratando de poner orden, creo que hay que votar las propuestas a medida de que se van presentando. En este momento, la propuesta que se ha presentado es la de la Liga de Fútbol de Rivera. En consecuencia, tendríamos que discutir sobre ella.

Adelanto mi voto afirmativo a la propuesta del señor Diputado Silva.

SEÑOR GROBA.- En el artículo 4º de la Resolución de la Cámara de Representantes, que establece las normas para las postulaciones a este premio, se establece: "Las postulaciones podrán ser promovidas por cualquier ciudadano uruguayo, asociaciones civiles, o deportivas nacionales, por escrito y con los fundamentos de la propuesta, ante la Cámara de Representantes, hasta el 30 de junio de cada año". Por lo tanto, las postulaciones que figuran en la carpeta son las que tenemos que considerar. Se podrá hacer un homenaje a la selección Sub 20 -estaré de acuerdo con ello- o a otros, pero, en concreto, debemos regirnos por la Resolución de la Cámara de Representantes.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el razonamiento que hizo la señora Diputada Cáceres con respecto a las dieciocho ligas de fútbol del interior del país. El antecedente que generaría haría que, sin duda, las distintas federaciones se fueran postulando, en el correr del tiempo, a efectos de ser tenidas en cuenta para este premio. Comparto el reconocimiento que se debe hacer a esta federación por todo su esfuerzo y porque cumple cien años, pero deja esa constancia.

Por otro lado, me llama la atención una postulación de la Federación Uruguaya de Ajedrez, deporte que es poco difundido -como dijo el señor Presidente-, pero que todos los años ha estado en competencias. En este caso, la Federación Uruguaya de Ajedrez postula a Pedro Lamas, ex bicampeón uruguayo, que se presentó a las Olimpíadas de Ajedrez, en Niza, en 1974 -no sé si alguien le hizo un reconocimiento por ese hecho-; en

Buenos Aires, en 1978; en Salónica, en 1988; en Novi Sad, en 1990, y en los campeonatos panamericanos de ajedrez por equipos de los años 1974 y de 1979. Pero lo que más me llama la atención es que este señor, de setenta y dos años de edad, que ha dado clases de ajedrez en muchos sitios, ha dado clases de ajedrez a los reclusos del Comcar hasta que cumplió setenta años.

Esta postulación me parece sumamente relevante, no solo por el esfuerzo deportivo y de competencia, o por representar a Uruguay en tantos lugares, sino porque también ha tenido una dedicación especial y un esfuerzo no menor, anónimo -probablemente, si no hubiéramos recibido esta postulación, no nos habríamos enterado de esto-, en momentos en los que se necesita mucho de ello, por lo que ha estado viviendo la sociedad desde hace muchos años. Asimismo, participó de una partida de ajedrez con la base de la Antártida por radio. Quiere decir que además de tener una fuerte vocación deportiva y de representar al país en tantos eventos, ha tenido una importante actitud desde el punto de vista social, a resaltar.

Sin perjuicio de los análisis que hacen los distintos colegas respecto al adelanto del apoyo a la postulación de la Liga, creo que deberíamos prestar atención a este tipo de postulaciones, que no refieren al fútbol, ya que podría ser una inyección de ánimo para seguir trabajando en este deporte. Además, seguramente, para este señor, que tiene setenta y dos años, sería un reconocimiento interesante e importante.

Planteo estas reflexiones. Se debe tener en cuenta lo que expresó la señora Diputada Cáceres recién respecto a las distintas ligas y, por otra parte, el legajo al que me he referido, que tiene mucho valor.

En ese sentido, me gustaría analizar la posibilidad de realizar un reconocimiento especial a Pedro Lamas en esta materia, porque me parece que su tarea no es menor, y no sé si se volverá a presentar esta postulación en el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que mi reflexión anterior apuntaba en el mismo sentido de lo que manifestó el señor Diputado Groba.

En realidad, todas las postulaciones son absolutamente legítimas y todas tienen mérito, pero quiero recordar que el artículo 1º de la Resolución de la Cámara de Representantes que regula en esta materia, establece: "Institúyese, con carácter anual, el 'Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela', a ser concedido por la Cámara de Representantes a aquellas personas o grupo de personas [...]". No se hace referencia a organizaciones o a federaciones. Entonces, de esta Resolución se infiere que se puede entregar el premio en forma individual. Por lo tanto, todas las postulaciones están dentro del marco legal.

Reitero que con todo el respeto que me merece el trabajo y el desarrollo del fútbol, así como con la admiración y el entusiasmo que siento por ese deporte, considero que debemos apoyar postulaciones como las que mencionó el señor Diputado Groba a efectos de ayudar a que se visibilicen en la población. Seguramente, el reconocimiento que esta Cámara de Representantes humildemente realice a esta persona no se promocionará en "ESPN" ni en ningún ámbito internacional pero, por lo menos, el entorno cercano y la gente que se mueve en torno a una disciplina como el ajedrez, tomarán conocimiento de que el Parlamento Nacional -nada menos- se acordó de reconocer una trayectoria tan larga; setenta y dos, y setenta y cuatro años de edad tienen los postulantes propuestos por la Federación Uruguaya de Ajedrez.

Reitero que no realizo este planteo en contra de nadie.

Por lo tanto, me sumo a la propuesta del señor Diputado Groba, y la hago mía.

Por otra parte, debemos tener cuidado con los precedentes que asentamos. Todos tienen derechos y méritos para ser reconocidos. Este año, podremos reconocer a la Liga de Fútbol de Rivera; ahora, el próximo año, se presentará otra Liga de Fútbol. Si por esta vía debemos comenzar a definir la entrega de un premio por año a las ligas, tendremos dieciocho ligas durante dieciocho años, lo que desplazaría la posibilidad de reconocer a otras actividades que son bien importantes en el entramado social de nuestro país. No quiero generar una situación que pueda ser no simpática y violenta, provocando que nos pregunten por qué si premiamos una liga, no premiamos a otra.

Esa es la reflexión que quiero hacer.

Por eso, me sumo a la propuesta que se ha manifestado, ya que -reitero-, creo que hay que tratar de hacer visible lo que no es visible para la gran masa de nuestra sociedad.

SEÑOR NIFFOURI.- No sé si estamos en condiciones de votar una propuesta por unanimidad. Se debe tener en cuenta que los plazos son apremiantes.

Lamentablemente, en las últimas sesiones de esta Comisión no pude estar presente, pero recuerdo que el año pasado formamos una Subcomisión a efectos de que pudiera encargarse de definir los premiados.

Un detalle importante, más allá de la persona que gane el premio, lo constituyen las distintas menciones. Por lo que he leído, se han presentado unas cuantas postulaciones que están en condiciones de lograr una mención especial.

Si existe posibilidad, teniendo en cuenta los plazos, sugiero que definamos que una Subcomisión se reúna en forma urgente a efectos de encaminar este tema.

SEÑORA CÁCERES.- Simplemente, quiero decir que adhiero a la propuesta del Diputado Groba y también a la suya, señor Presidente.

Digo al querido compañero Rubenson Silva que realmente cuando lo vi me pregunté por qué no reconocer, el año que viene, a mi liga, que tiene ciento dos años. Como decía el compañero Presidente, eso sería sentar un precedente, pero no hay ninguna otra razón para no hacerlo; capaz que en un futuro podamos reconocer a las ligas del país, para no dejarlas afuera.

Reitero que adhiero a la propuesta del compañero Diputado Groba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Secretaría si es posible resolver este tema en la primera sesión del mes de setiembre, es decir, si nos dan los plazos para articular y llegar a tiempo con la entrega del reconocimiento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)